

Memoria

Anual 2012

AUTORIDADES

Directorio Honorario

Titular	Cargo	Representación
Esc. Eva S. Guerra Guerrero	Presidente	Escribanos activos
Esc. Marcelo Pérez Pastorini	Vicepresidente	
Esc. José Osvaldo Rocca Bustos	Secretario	
Sr. Sergio Geido Crossa	Prosecretario	Empleados activos
Esc. Guillermo Bonifacino Artola	Tesorero	Jubilados
Esc. Héctor Bergonzoni Álvarez	Director	Poder Ejecutivo
Esc. María Teresa Ribas Rebollo	Directora	Poder Judicial

Administración

Gerente General	Cr. Héctor Bastón
Gerente Previsional	Esc. Laura Guasch
Gerente de Finanzas	Cr. Álvaro Diz Llanes
Gerente de Informática	Ing. Silvana Ibarra
Gerente Forestal	Ing. Agrón. Alejandro Correa Luna
Gerente Ganadero	Ing. Agrón. Andrés De Grossi

1 ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

El ejercicio 2012 fue el último del período de gestión de las autoridades electas en 2008. Como tal, estuvo signado por la concreción de algunos proyectos y avances en otros que no pudieron ser culminados y que serán valorados por las nuevas autoridades.

En materia institucional, en noviembre se llevaron a cabo los comicios supervisados por la Corte Electoral para elegir los cinco miembros titulares y sus suplentes para integrar el Directorio Honorario en representación de los afiliados durante el período 2013 - 2017.

Hubo novedades de relevancia en lo concerniente a la gestión administrativa y a los servicios a los afiliados. Se puso en funcionamiento el segundo módulo de la reingeniería de procesos y sistemas, referente a la operativa del papel notarial. Como es sabido, la Suprema Corte de Justicia ha encomendado a este instituto la confección y el suministro del papel de actuación de los escribanos. Con los cambios introducidos, se incrementó la seguridad de las operaciones, se redujeron los tiempos de entrega, se facilitaron los procedimientos de solicitud y pago y se aumentó la transparencia por permitir que el usuario pueda conocer en cada momento en qué etapa se halla su pedido.

En materia de inversiones, corresponde mencionar los avances y concreciones en materia inmobiliaria rural y urbana.

En las inversiones inmobiliarias rurales, se arrendó con destino agrícola una fracción de 630 hectáreas que estaba afectada a la producción agropecuaria directa, con los objetivos de aumentar la rentabilidad y de diversificar el uso del activo tierra. Paralelamente se está reestructurando la explotación directa para maximizar sus rendimientos. Para ello se contrató una auditoría de gestión cuyos resultados serán un importante insumo para tales fines.

Con el fin de incrementar la participación de inversiones rurales en el portafolio, se realizó un llamado para la adquisición de campos con destino a arrendamiento. Si bien no llegó a concretarse ninguna operación, se definieron pautas para desarrollar esta línea de inversión.

En cuanto a las inversiones inmobiliarias urbanas, se obtuvo de la Intendencia Departamental de Montevideo el certificado correspondiente a la fase "A" en el proceso de habilitación del proyecto de construcción de un edificio. Se destinará a viviendas y oficinas y estará emplazado sobre la avenida 18 de Julio entre las calles Juan Antonio Rodríguez y Eduardo Acevedo. Para la obtención del

mismo fue menester sortear dificultades de diversa índole resultantes de la condición de lindero a un bien de interés municipal, de la problemática de los accesos a los garajes sobre una avenida de alto tránsito y otros escollos relacionados con el sistema de saneamiento municipal. Al cierre del período se encontraba en trámite la fase “B” que autoriza el permiso de construcción. En razón de ello, el Directorio pospuso el llamado a empresas interesadas en la construcción del edificio para que tal decisión quedara sometida a lo que dispusieran las siguientes autoridades de la Caja.

2 COLECTIVO AMPARADO

2.1 POBLACIÓN AMPARADA

2.1.1 AFILIADOS

Cuadro 1.
CANTIDAD DE AFILIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

		Hombres	Mujeres	Todos
Activos	Escribanos	1657	5001	6658
	Empleados	151	523	674
	Todos	1808	5524	7332
Jubilados	Escribanos	529	737	1266
	Empleados	103	285	388
	Todos	632	1022	1654
Todos		2440	6546	8986

2.1.2 PENSIONISTAS

Al término del ejercicio 2012 la cantidad de pensionistas ascendía al número de 755, de los cuales 645 recibían el beneficio causado por escribanos y 110 por empleados.

2.1.3 OTROS BENEFICIARIOS

Cuadro 2.
OTROS ESCRIBANOS CON ACTIVIDAD ACREDITADA ANTE LA CAJA
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Hombres	Mujeres	Todos
Con declaración de no actividad	151	613	764
En régimen de dedicación total	45	271	316
Desinvertidura voluntaria ante la S. Corte de Justicia	18	64	82

	Hombres	Mujeres	Todos
Fuera del país	16	100	116
Sancionados por la Suprema Corte de Justicia	62	66	128
Incompatibilidad con el cargo	12	21	33
Otros	25	6	31
Todos	329	1141	1470

Además de los casos anteriormente referidos, existen otros conjuntos de personas que reciben algún tipo de beneficio de la Caja:

- a) los cónyuges de afiliados que, a título oneroso, pueden acceder a la cobertura del Sistema Notarial de Salud y, en forma gratuita, a diversas actividades de servicios sociales;
- b) los escribanos en régimen de dedicación total, en igual situación que los anteriores;
- c) los cónyuges de escribanos en régimen de dedicación total que pueden participar sin cargo extra de algunas actividades de servicios sociales;
- d) los hijos y nietos de afiliados que cursan enseñanza media, que pueden disponer de textos entregados en préstamo a sus familiares afiliados;
- e) los beneficiarios del Sistema Notarial de Salud que, no obstante discontinuarse el motivo que diera lugar a dicho beneficio, optaran por mantenerlo reembolsando la cuota correspondiente a dicho servicio.

2.2 CÓMPUTO DE ACTIVIDAD

2.2.1 TRASPASO DE SERVICIOS

A partir de la entrada en vigencia de la nueva ley orgánica de este instituto, el régimen de traspaso de servicios (artículo 68 del decreto ley N° 9) fue sustituido por la jubilación por acumulación de servicios. No obstante, se ha continuado con los trámites iniciados antes del 13 de enero de 2002, fecha de vigencia de la ley 17.437.

En este sentido, durante 2012 se aceptaron los servicios acreditados en el Banco de Previsión Social por un afiliado escribano que, en conjunto sumaron 10 años, 9 meses y 28 días.

No hubo traspaso de servicios a otras instituciones previsionales.

2.3 APORTACIÓN

2.3.1 FACILIDADES DE PAGO

El 6 de noviembre se adoptó un conjunto de medidas para brindar a los afiliados con deuda la posibilidad de ponerse al día y volver a la actividad notarial en condiciones normales.

Se tuvieron en cuenta las dificultades que se generan a los afiliados a raíz del endeudamiento por aportes y que impactan tanto en el acceso a los beneficios de seguridad social como en el normal ejercicio profesional. En mérito a ello, se juzgó necesario implementar condiciones más ventajosas de financiación de adeudos sin que estas medidas resultaran injustas o provocaran un desestímulo a quienes cumplen regularmente con sus obligaciones.

Por los motivos expuestos, se redujo del 12% al 10% la tasa de interés compensatorio sobre saldos para los regímenes de facilidades de pago de aportes con vigencia a partir del 1º de noviembre. Al mismo tiempo, la bonificación de dicho interés, aplicable en casos de pago en fecha, disminuyó del 8% al 5%. Estas medidas comprenden tanto a los nuevos convenios como a los que se hallaban en curso de pago a la fecha de la resolución.

Estas reducciones beneficiaron a 82 afiliados e implicaron la modificación de 86 contratos con saldos equivalentes al 31 de diciembre de 2012 a \$ 26.009.025,81

Simultáneamente se autorizó la cancelación de financiamientos de deudas por aporte mediante sumas que equivalieran a un rendimiento del 6% anual a lo largo del plazo del convenio y que no fueran inferiores al 50% del saldo a la fecha de la extinción de la obligación. Para acceder a esta modalidad se estableció un plazo que expirará el 30 de junio de 2013.

Como contrapartida, el 13 de marzo se aprobaron los procedimientos tendientes a iniciar la vía de apremio en los créditos morosos de los afiliados a la Caja sometándose, en última instancia, la decisión de aplicar tal recurso a lo que disponga en cada caso el Directorio.

2.3.1.1 Fondo I.V.S.

Se otorgaron 160 facilidades de pago a 126 afiliados. La cantidad de convenios suscriptos implicó un incremento del 11,1% respecto de lo registrado en el ejercicio anterior.

Cuadro 3.
FACILIDADES DE PAGO (FONDO IVS)
EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Régimen	Convenios	Monto	Promedio
Código Tributario	146	\$ 9.966.540,65	\$ 68.263,98
Ley N° 17.296	14	\$ 7.011.849,12	\$ 500.846,37
Total	160	\$ 16.978.389,77	\$ 106.114,94

2.3.1.2 Fondo Sistema Notarial de Salud

Sin perjuicio de lo que se informa *infra* [3.2 Fondo Sistema Notarial de Salud (FSNS), p. 19], se concedió 1 facilidad de pago para la restitución de 25 cuotas del Sistema Notarial de Salud.

2.3.2 TÍTULOS EJECUTIVOS

Se constituyeron 29 ejecutivos por un monto acumulado de \$ 13.090.717,96.

Cuadro 4.
TÍTULOS EJECUTIVOS POR ACTIVIDAD Y SEXO

Actividad	Sexo	Casos	Montos	Monto promedio
Escribanos	Femenino	22	\$ 11.609.432,38	\$ 527.701,47
	Masculino	7	\$ 1.481.285,58	\$ 211.612,23
Total		29	\$ 13.090.717,96	\$ 451.404,07

2.3.3 SANCIONES

No se aplicó en caso alguno la sanción prevista por el artículo 85 de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, es decir, la suspensión de beneficios a raíz del incumplimiento de obligaciones o de deberes formales a cargo del afiliado.

Verificado un intento continuado de defraudación, se aplicó una multa equivalente a 12 veces la suma evadida, en mérito a lo dispuesto por el art. 96 del Código Tributario.

3 PRESTACIONES Y SERVICIOS CONCEDIDOS

3.1 SISTEMA IVS

3.1.1 MONTO DE LAS PRESTACIONES

3.1.1.1 Montos máximos y mínimos

Sueldo básico máximo:	\$ 125.917,00
Sueldo básico mínimo:	\$ 25.184,00
Máximo expensas fúnebres:	\$ 23.170,00

3.1.1.2 Ajuste de las pasividades

Las pasividades a cargo del instituto se ajustaron en un 13,59% con vigencia al 1º de enero de 2012. Dicho porcentaje equivalente a la variación del Índice Medio de Salarios Nominales operada en los doce meses inmediato anteriores.

El porcentaje de ajuste aplicado significó una mejora del poder adquisitivo de las pasividades en un 4,59%.

3.1.2 JUBILACIONES CONCEDIDAS

Durante el año 2012 se concedieron 111 beneficios de jubilación, de los cuales, 109 casos se otorgaron con arreglo a la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, orgánica de este instituto y los otros 2 casos, por el denominado Acto Institucional N° 9.

3.1.2.1 Causal común

Se concedieron 92 beneficios de jubilación por la causal común. De ellos, quedó sin efecto, a petición de la solicitante, uno que fuera concedido con arreglo al artículo 53 numeral 1 de la ley 17.437.

Cuadro 5.
CAUSAL COMÚN
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Ley 17.437		Acto Inst. Nº 9	Total
		Art. 53, 1	Art. 53, 2		
Escribanos	Masculino	2	21	1	24
	Femenino	6	45	1	52
Empleados	Masculino	1	3	-	4
	Femenino	6	6	-	12
Total		15	75	2	92

Cuadro 6.
ACUMULACIONES DE SERVICIOS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	-
	Femenino	3
Empleados	Masculino	1
	Femenino	12
Total		16

3.1.2.2 Causal por incapacidad

Cuadro 7.
CAUSAL: INCAPACIDAD
(Arts. 52, 54 y 55 B de la Ley 17.437)
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad de jubilaciones
Escribanos	Masculino	6
	Femenino	7
Empleados	Masculino	1
	Femenino	1
Total		15

No se accedió a 4 solicitudes por falta de méritos para la configuración de esta causal. Habían sido tramitadas por 3 escribanos y por 1 empleado.

3.1.2.3 Causal por edad avanzada

Cuadro 8.
CAUSAL: EDAD AVANZADA
(Art. 56 de la Ley 17.437)
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad de jubilaciones
Escribanos	Masculino	-
	Femenino	3
Empleados	Masculino	-
	Femenino	1
Total		4

3.1.3 PENSIONES

Al término del ejercicio existían 669 cédulas de pensión en curso de pago, 577 generadas por escribanos y 92 por empleados.

Cuadro 9.
PENSIONES CONCEDIDAS EN 2012

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	26
	Femenino	11
Empleados	Masculino	1
	Femenino	-
Total		38

No se accedió a 3 solicitudes de pensiones en razón de no haberse probado suficientemente el concubinato alegado como fundamento.

Cuadro 10.
BENEFICIARIOS DE PENSIONES CAUSADAS POR AFILIADAS

Beneficiarios	Cantidad
Viudo o concubino sin núcleo familiar	8
Viudo o concubino con núcleo familiar	1
Hijo menor	2
Otro familiar	-
Total	11

3.1.4 EXPENSAS FÚNEBRES

Cuadro 11.
EXPENSAS FÚNEBRES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	13
	Femenino	13
Empleados	Masculino	2
	Femenino	2
Total		30

3.1.5 SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD

3.1.5.1 Monto máximo

El monto máximo de subsidio por enfermedad, equivalente al 70% del sueldo básico máximo de pasividad, se situó en \$ 88.142,00 al 31 de diciembre de 2012.

3.1.5.2 Beneficios concedidos

Se adoptaron 90 resoluciones de subsidio por enfermedad en beneficio de 59 personas resultando, por la suma de los períodos subsidiados, la cantidad de 4.989 días (13 años, 10 meses y 9 días). Esto arroja un promedio de 2 meses y 25 días por persona.

Con relación al año anterior, el número de beneficiario se redujo en la cantidad de 8 (11,9%) y el tiempo subsidiado disminuyó en un 29,7%.

Cuadro 12.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
FRECUENCIA RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA (I)

Actividad	Sexo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	Masculino	1657	8	0,48%
	Femenino	5001	42	0,84%
Empleados	Masculino	151	3	1,99%
	Femenino	523	6	1,15%
Total		7332	59	0,80%

Cuadro 13.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
FRECUENCIA RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA (II)

Grupo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	6658	50	0,76%
Empleados	674	9	1,34%
Hombres	1808	11	0,61%
Mujeres	5524	48	0,87%

Cuadro 14.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
DURACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Años	Meses	Días
Escribanos	Masculino	8	2	4	2
	Femenino	42	9	3	3
Empleados	Masculino	3	-	7	23
	Femenino	6	1	7	11
Total		59	13	10	9

Cuadro 15.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
DURACIÓN PROMEDIO POR TIPO DE BENEFICIARIO

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Meses	Días
Escribanos	Masculino	8	3	15
	Femenino	42	2	19
Empleados	Masculino	3	1	18

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Meses	Días
	Femenino	6	3	7
Todos		59	2	25

Subsidios concedidos por primera vez

Si sólo se toma en cuenta la cantidad de subsidios otorgados por primera vez, esto es, si se excluyen las prórrogas, la cantidad de resoluciones adoptadas ascendió a 51 siendo 48 el número de beneficiarios. El tiempo amparado fue de 2.916 días (8 años 1 mes y 6 días). Esto arroja una media de 2 meses y 1 día por beneficiario.

El tiempo amparado por resoluciones de otorgamiento de subsidios por enfermedad arroja una reducción del 3,6% de lo registrado en el año anterior.

Cuadro 16.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
(resoluciones iniciales)
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	34	6	40
Masculino	6	2	8
Total	40	8	48

Cuadro 17.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
(resoluciones iniciales)
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	5	9	18	1	0	3	6	9	21
Masculino	0	11	15	0	4	0	1	3	15
Total	6	9	3	1	4	3	8	1	6

Cuadro 18.
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
(resoluciones iniciales)
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	2	1	2	1	2	1
Masculino	1	28	2	0	1	28
Todos	2	1	2	0	2	1

Prórrogas de subsidios

Éstas alcanzaron la cantidad de 39 resoluciones comprensivas de 23 beneficiarios, que abarcaron la cobertura de 2013 días (5 años 9 meses y 3 días), siendo la media de 3 meses por beneficiario. En tiempo amparado, se produjo una reducción del 50,6% respecto de los datos del ejercicio anterior.

Cuadro 19.
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	14	3	17
Masculino	5	1	6
Total	19	4	23

Cuadro 20.
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	3	5	15	-	7	8	4	0	23
Masculino	1	4	17	-	3	23	1	8	10
Total	4	10	2	-	11	1	5	9	3

Cuadro 21.
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	2	29	2	13	2	26
Masculino	3	9	3	23	3	12
Todos	3	2	2	23	3	---

No se accedió a 5 solicitudes formuladas por escribanos en razón de no haberse probado suficientemente la configuración de la causal (3 casos) y de haber sido presentadas fuera de los plazos reglamentarios.

3.1.6 COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR

Cuadro 22.
COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR
BENEFICIOS CONCEDIDOS

Categoría	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	2
	Femenino	1
Empleados	Masculino	-
	Femenino	1
Total		4
Solicitudes denegadas		-

3.1.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.1.7.1 Biblioteca

Cuadro 23.
INCREMENTO DE LAS COLECCIONES

Textos de estudio	875
Extensión cultural	634
Consulta en sala	9

Cuadro 24.
TEXTOS DE ESTUDIO

Cantidad de préstamos y renovaciones	7.989
Descendientes beneficiados	1.567

Cuadro 25.
LIBROS DE EXTENSIÓN CULTURAL

Cantidad de préstamos y renovaciones	22.773
Afiliados beneficiados en 2012	1.475

3.1.7.2 Panteón

Cuadro 26.
PANTEÓN DEL NOTARIADO

Inhumaciones	26
de hijos	3
de afiliados	13
de cónyuges de afiliados	4
de ascendientes de afiliados	6
Depósitos de urnas	0
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Traslados de ataúdes	1
de hijos	-
de afiliados	1
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Traslados de urnas	0
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Reducciones	9
de hijos	-
de afiliados	1
de cónyuges de afiliados	1
de ascendientes de afiliados	7

Cuadro 26.
PANTEÓN DEL NOTARIADO

Cremaciones	2
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	1
de ascendientes de afiliados	1

3.1.7.3 Casa del Afiliado

En este ejercicio continuaron realizándose actividades de muy diversa índole en este centro social, cultural y recreativo, entre las que se destacan talleres de lecturas compartidas, de psicología, de gimnasia mental y de danza así como prácticas de yoga, higiene de columna y relajación, reflexología y drenaje linfático.

Entre el 26 de junio y el 24 de julio se desarrollaron las I Jornadas de Asesoramiento al Proceso Jubilatorio, a cargo de un conjunto de técnicos coordinados por el licenciado Ricardo Alberti, sociólogo con especialización en gerontología.

En materia social, en los días 22 de junio, 3 de agosto y 5 de octubre se llevaron a cabo los encuentros de los escribanos incorporados a la Matrícula en los años 1988, 1889 y 1990, respectivamente, actividades que contaron con una amplia y animada concurrencia procedente de todo el país.

3.2 FONDO SISTEMA NOTARIAL DE SALUD (FSNS)

Atendiendo a la disponibilidad financiera del Fondo Sistema Notarial de Salud, el 7 de febrero se resolvió autorizar por el año 2012 el reembolso del costo de un servicio de emergencia médica a aquellos afiliados escribanos radicados en el departamento de Montevideo que, habiendo optado por una institución médica distinta al Hospital Británico, hubieren perdido la calidad de beneficiarios del Seguro Nacional de Salud por encontrarse en las situaciones previstas en el artículo 65 de la ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y en el inciso noveno del artículo 70 de dicha ley, en la redacción dada por el artículo 12 de la ley N° 18.731 de 7 de enero de 2011.

Asimismo, se contemplaron los casos de deudas que contraen los afiliados con el Fondo Sistema Notarial de Salud a raíz de declaraciones de

inactividad o de denuncias tardías de pérdida del amparo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Por resolución de 8 de mayo, se les ofreció facilidades de pago que consisten en el otorgamiento de un préstamo social con una tasa de interés compensatorio bonificada en un 50%.

De acuerdo con esta disposición, se concedieron 7 facilidades de pago por UI 95.036,61, equivalentes a \$ 240.119,50 al 31 de diciembre de 2012.

En términos generales, la nueva modalidad de cobertura complementaria del Fondo Sistema Notarial de Salud resultó ajustada a las previsiones del instituto para el primer año íntegro de funcionamiento.

4 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

4.1 DIRECTORIO

4.1.1 INTEGRACIÓN

Durante este ejercicio, el Directorio estuvo integrado por los escribanos Élder Diego Améndola (Presidente), Atilio Luis Dall'Orso (Vicepresidente), María Teresa Ribas (Secretaria), Héctor Bergonzoni (Prosecretario), Estrellita Cea Voarino (Tesorera) y Carina Curci Ferrando (Directora) y señor Sergio Geido (Director).

El presidente del Directorio, escribano Élder Diego Améndola, cesó en el ejercicio de su profesión el 31 de diciembre de 2012 para acogerse al beneficio jubilatorio. Por tal motivo y en razón a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la carta orgánica, asumió la presidencia del Directorio en esa fecha la primer suplente de la lista más votada, escribana Isabel Bonnafon.

Además de los titulares precedentemente nombrados, durante este período se desempeñaron transitoriamente como directores los suplentes escribanos Isabel Bonnafón (3 sesiones), Susana Chahinián (2 sesiones), Jaime Pérez (1 sesión) y Ana Vicentino (10 sesiones) y la señora Ana Martirena (7 sesiones).

Durante el período se concedieron licencias a los directores Diego Améndola (del 7 al 11 mayo, del 3 al 7 de septiembre y el 13 de noviembre); Héctor Bergonzoni (del 1º al 30 de abril, del 5 al 7 de septiembre y el 27 de noviembre); Estrellita Cea (el 20 de marzo, del 4 al 7 de septiembre, el 11 de septiembre y el 9 de octubre); Carina Curci (el 28 de agosto y el 23 de octubre); Sergio Geido (del 22 de febrero al 9 de marzo; el 20 de marzo, el 17 de julio, el 7 de agosto y el 25 de septiembre) y María Teresa Ribas (del 1º al 31 de enero, el 17 de abril, el 24 de abril, del 7 al 30 de mayo, del 6 al 30 de junio y del 6 al 7 de septiembre).

4.1.2 FUNCIONAMIENTO

Se celebraron 44 sesiones, 43 de carácter ordinario y 1 extraordinaria.

En el transcurso de las mismas, se consideraron 1316 asuntos, lo que arroja una media de 29,9 asuntos por sesión.

4.1.3 ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 14 de noviembre se realizó la elección de cinco miembros titulares y triple número de suplentes para integrar el Directorio Honorario en representación de los afiliados en el período 2013 – 2017.

De acuerdo con la proclama de la Corte Electoral de 29 de noviembre, resultaron electos los siguientes afiliados:

Cuadro 27.
AUTORIDADES ELECTAS (2013 – 2017)

Titular	Suplentes	Categoría
Esc. Eva S. Guerra Guerrero	Esc. Dra. Graciela Bianchi Poli Esc. Rosa Giuliano Giuliano Esc. Ma. del Pilar Granja Alves	Escribanos activos
Esc. Marcelo Pérez Pastorini	Esc. José Ma. Bedat Pión Esc. Liliana Mora Menéndez Esc. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa	
Esc. José O. Rocca Bustos	Esc. Atílio Dall'Orso Odino Esc. Gonzalo Denis Giavi Esc. Héctor Borrelli Uberti	
Esc. Guillermo Bonifacino Artola	Esc. Enrique Crispino Nicolini Esc. Alicia Badía Almada Esc. Doris Susana Gargaglioni Vigna	Jubilados
Sr. Sergio Geido Crossa	Sr. Carlos Rosas Vázquez Dr. Juan Pedro Quagliata Rienzi Sra. Daniela Medina Azaián	Empleados

4.1.4 COMISIONES ASESORAS

Durante el período, continuaron funcionando las comisiones internas que desde años anteriores venían operando en las siguientes áreas: Casa del Afiliado, Comunicaciones, Desarrollo Organizacional, Inversiones Financieras y Préstamos, Inversiones Inmobiliarias Urbanas, Inversiones Rura-

les, Portafolio de Inversiones, Previsional, Reingeniería Informática y Sistema Notarial de Salud..

También continuó prestando servicios la comisión interinstitucional: de Papel Notarial Nominativo, integrada con representantes de la Inspección General de Registros Notariales de la Suprema Corte de Justicia, de la Asociación de Escribanos del Uruguay y de la propia Caja.

4.1.5 INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

Cuadro 28.
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS

COMISIÓN	INTEGRANTES
Casa del Afiliado	Esc. Susana Hatchondo de Puppo Sra. Alicia Raquel Cuenca Esc. Silvia Aguirre Chinchurreta Esc. Claudia Álvarez Albini Esc. Graciela Atella Esc. Pablo Sluvis Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci
Comunicaciones	Esc. Isabel Bonnafón Esc. Susana Chahinián Esc. Carina Curci Esc. Ana Karina Fontes Sra. Ana Martirena
Desarrollo Organizacional	Lic. Ismael Lima Esc. María Teresa Ribas Esc. Daniel Ramos
Inversiones Financieras y Préstamos	Esc. Guillermo Bonifacino Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Ana Karina Fontes
Inversiones Inmobiliarias Urbanas	Esc. Isabel Bonnafón Esc. María Haydée Cazères Esc. Susana Chahinián Esc. Ana Karina Fontes Esc. Daniel Ramos
Inversiones Rurales	Esc. Enrique Crispino Esc. Gonzalo Denis Esc. Doris Gargaglioni Esc. Susana Hatchondo

COMISIÓN	INTEGRANTES
Portafolio de Inversiones	Esc. Guillermo Bonifacino Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Ana Karina Fontes
Previsional	Esc. Estrellita Cea Esc. Carina Curci
Reingeniería Informática	Esc. Carina Curci Esc. Atilio Dall'Orso Lic. Ismael Lima Esc. María Teresa Ribas
Sistema Notarial de Salud	Esc. Isabel Bonnafón Esc. Carina Curci Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Jaime Pérez Esc. Mario Ventimiglia

4.1.6 REGLAMENTACIÓN APROBADA

El 10 de julio se modificó el reglamento de Normas Presupuestales en lo referente a la retribución por responsabilidad del Gerente General y de los gerentes Previsional, de Finanzas, de Informática y Forestal con vigencia a partir del 1º de julio. Con dicha medida quedaron sin efecto partidas adicionales previamente asignadas a dichos cargos y se unificaron las retribuciones para el mismo nivel de responsabilidad.

4.1.7 COMUNICACIONES

4.1.7.1 Desarrollo de la comunicación institucional

En cumplimiento del plan de actividades previamente aprobado, durante el período se acometieron las siguientes acciones:

- ◆ Revisión de los diversos usos del isotipo y del logotipo y redefinición de los mismos.
- ◆ Definición del sistema de señalética institucional con la consecuente aprobación de los patrones de diseños de carteles para las diversas necesidades.
- ◆ Análisis de la operativa de recepción de nuevos afiliados y del material que se les suministra.

- ◆ Diagnóstico de la percepción por los afiliados de los servicios de la Caja y de sus alternativas de comunicación mediante la metodología de grupos foco.
- ◆ Aprobación de un proyecto de plan estratégico de comunicaciones a modo de insumo para la decisión que adopte el Directorio que entre en funciones en febrero de 2013.
- ◆ Jornada con los mandos medios para interiorizarlos en la gestión de la comunicación institucional de la Caja
- ◆ Apoyo al lanzamiento del segundo módulo de la reingeniería de procesos y sistemas.
- ◆ Capacitación, mediante un taller de comunicación institucional para directivos y empleados.

4.1.7.2 Publicaciones

Durante 2012 se realizaron las siguientes publicaciones:

- ◆ 2 números del *Boletín para escribanos y empleados en actividad*, de periodicidad semestral y contiene información pertinente para el desempeño de sus actividades laborales;
- ◆ Los números 16 y 17 de la revista *De primera mano*, editados en junio y septiembre, respectivamente y
- ◆ 15 mensajes masivos de correo electrónico (*Puesta al día*).

4.1.8 RELACIONES

Las autoridades del instituto estuvieron en contacto con las inquietudes de sus afiliados desarrollando una política de puertas abiertas. Paralelamente, procuraron mantenerlos permanentemente informados de la marcha de la institución por intermedio de los mecanismos de comunicación antes descriptos.

Asimismo, mantuvieron una fluida relación con las organizaciones gremiales que representan a los afiliados. En particular, con respecto a la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Caja participó de la LII Jornada Notarial Uruguaya "Escribana Julia Siri García" (Atlántida, del 16 al 18 de noviembre) y de los encuentros técnicos regionales desarrollados en Salto (28 de abril), Rosario (26 de mayo), Rivera (22 de junio), Durazno (28 de julio), Treinta y Tres (18 de agosto) y en Minas (29 de septiembre).

Como también es tradicional, este instituto mantuvo una rica y fluida relación con los poderes públicos. En particular, una permanente vinculación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, especialmente por intermedio de los delegados del Poder Ejecutivo en el Directorio.

La Caja participó en las jornadas del Diálogo Nacional de Seguridad Social llevadas a cabo el 25 de abril, 9 y 23 de mayo.

Con motivo del edificio que el instituto proyecta construir sobre la avenida 18 de Julio de Montevideo, el 7 de agosto el Directorio tuvo el agrado de recibir en sala a la Intendente de dicho departamento, profesora Ana Olivera y a la Directora de Acondicionamiento Urbano, señora Eleonora Bianchi.

Durante este ejercicio, el instituto continuó coordinando actividades con las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y de Profesionales Universitarios en el marco de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay. Asimismo, dichas instituciones mantuvieron junto con el Banco de Previsión Social un ámbito de reunión periódica destinado al intercambio de información y a la coordinación de políticas en materia de relaciones internacionales.

Junto con otras entidades afines, la Caja participó en la organización de la Segunda Semana de la Seguridad Social de nuestro país. En el marco de la misma, el 3 de mayo se llevó a cabo un acto en la sala Acuña de Figueroa del Palacio Legislativo que contó con la participación de especialistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Fue organizado en forma conjunta por el Banco de Previsión Social (BPS) y las cajas paraestatales.

El 24 de mayo, el escribano Bergonzoni concurreó al coloquio sobre “Demografía: Situación Actual y Nuevos Desafíos” organizado por la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) y el Equipo de Representación de los Jubilados y Pensionistas del Uruguay en el BPS, que se desarrolló en el Centro de Estudios de Seguridad Social, Administración y Salud del BPS.

En septiembre, los escribanos Améndola, Cea y Bergonzoni participaron de las la Jornada Académica “Función Notarial y la Responsabilidad del Escribano” organizadas por la Universidad Católica del Uruguay en homenaje a la escribana Julia Siri García.

Asimismo, la Caja concurrió en septiembre y octubre a las diversas actividades realizadas en celebración del 20º Aniversario de la Representación Social de los Trabajadores, Jubilados y Pensionistas y Empresarios en el Directorio del BPS.

El 1º de octubre, el escribano Bergonzoni asistió a la conmemoración del “Día Internacional de las Personas Mayores” organizada por los ministerios de Desarrollo Social y de Salud Pública.

En materia internacional, los escribanos Bergonzoni y Cea concurrieron el 7 de marzo en el Encuentro Internacional de Organizaciones Nacionales y Regionales de Adultos Mayores que estuvo a cargo del BPS y la ONAJPU, realizado en Montevideo en el marco de las actividades de la OISS.

Los escribanos Améndola y Bergonzoni, la directora suplente, escribana Ana Karina Fontes, la Gerente Previsional, escribana Laura Guasch y el Asesor Letrado Jefe, doctor José Luis Baumgartner, participaron del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social organizando por la OISS y el BPS en Montevideo, durante los días 8 y 9 de marzo.

Los escribanos Améndola, Bergonzoni, Cea y Ribas asistieron a la Semana Internacional de la Seguridad Social 2012 organizada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y la OISS, que tuvo lugar del 4 al 6 de septiembre en Quito, Ecuador.

El Presidente del Directorio también concurrió a la Segunda Reunión de Legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica realizada en Buenos Aires, del 21 al 23 de noviembre.

Por último, el 22 de noviembre la Caja asistió a la presentación del Informe sobre Seguridad Social en América 2012, “Justicia, Trabajo, Retiro y Protección Social”, actividad a la que fuera invitada por la Caja Bancaria y por la CISS.

4.2 ADMINISTRACIÓN

4.2.1 REINGENIERÍA DE PROCESOS Y SISTEMAS

Desde años anteriores se ha estado trabajando en la reingeniería de los procesos medulares del funcionamiento institucional y de los sistemas informáticos que brindarán apoyo a la puesta en funcionamiento de tales

procesos. Concluidas anteriormente las etapas de relevamiento, diagnóstico y diseño, desde 2011 se avanzó en el desarrollo del *software*.

El 3 de agosto se puso en producción la segunda etapa de tal programación, relativa a suministro a los escribanos activos del Papel Notarial de Actuación. Además de la mejora en cantidad y calidad de los controles que reportan mayor seguridad en la operativa, los cambios realizados implican beneficios importantes para los usuarios. Como las solicitudes pueden hacerse por Internet y los pagos a través de redes de cobranza, se evita un desplazamiento del solicitante a las oficinas de la Caja y, por la vía de la ampliación del horario, se puede ganar tiempo en el proceso de compra. Completada la adquisición, el material queda disponible para su entrega en un plazo reducido a la mitad, es decir, de veinticuatro horas. En caso de afiliados radicados en el interior del país, quedó habilitado un mecanismo para que puedan recibir el papel de actuación en la localidad de su domicilio. Para mayor transparencia, además, en todo momento el adquirente puede informarse en qué etapa del proceso se halla su solicitud.

Por otra parte, el 21 de agosto el Directorio Honorario resolvió que, en el marco del Proyecto de Reingeniería de Procesos y Sistemas, se desarrolle el software necesario para que la Caja pueda operar como proveedora de soporte notarial electrónico para actuaciones que se realicen mediante dicha modalidad.

4.2.2 RECURSOS HUMANOS

4.2.2.1 Ingresos

Tras un concurso externo, el 13 de marzo se dispuso la contratación de una auxiliar administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad.

Ante la necesidad de cubrir vacantes por renunciaciones, ascensos y traslados de sectores, se recurrió a los postulantes preseleccionados en el último concurso externo. Por esta vía, el 20 de marzo se resolvió la contratación de las señoras Gabriela Sellanes, Natalia Escutary, Evangelina Gatto y del escribano Juan Alonso para desempeñarse en calidad de auxiliares administrativos.

En razón del incremento de tareas, el 27 de marzo se dispuso contratar a la técnica en administración Lorena Arrarás para el cargo de Técnico en Organización y Métodos. La señora Arrarás había sido la segunda candidata mejor calificada en un reciente llamado para proveer dicho puesto.

El 26 de junio se cubrió un cargo vacante de auxiliar de Biblioteca mediante la contratación de la señora Melina Moreira González.

4.2.2.2 Promociones

El 28 de febrero, tras un concurso interno, se aprobó el fallo del Tribunal Calificador de Ascensos por lo que se designó a la señora Andrea Gatti Magdalena en calidad de Jefe Grado 0 del escalafón Administrativo a partir del 1° de marzo de 2012.

Durante 2012 se resolvió el ascenso al cargo de Auxiliar Administrativo del escalafón Administrativo del señor Álvaro Marcelo Andriolo (a partir del 15 de diciembre de 2011), de la señora Teresa Muñoz (14 de febrero de 2012); de la señora Marianela Castera (24 de abril), de las escribanas Elizabeth Natalia Kubachek, Claudia Lasserre y Ana Martínez Temesio (23 de junio), de la señora Melisa Reboiras (1° de septiembre), del señor Alcides Francisco Muñoz, (5 de setiembre); de la señora Gabriela Sellanes (21 de septiembre), de la economista Virginia de Souza, de los escribanos Axel Corp y Silke Eisenhardt y de los señores Noelia Castaño, Pablo Cortondo, Fabián Occhiuzzi, Lucía Palma y Matilde Sureda (12 de diciembre).

Asimismo, se dispuso el ascenso del señor Luis Pablo Jauregui al cargo de Técnico de Operaciones y Mesa de Ayuda (15 de enero), y el 16 de octubre se resolvió el ascenso de grado de los jefes de sectores señor Fernando Crespo, escribanas Adriana Díaz Balparda y Virginia Patrón y señora María del Rosario Rapela.

El 6 de noviembre se dispuso efectuar un llamado interno para cubrir cuatro puestos de Oficial en la Administración entre los empleados permanentes del Instituto. Tras la evaluación de los méritos de los aspirantes, el 18 de diciembre se convocó a las señoras Adriana Módena, Ana Martirena y Daniela Medina a realizar las pasantías previstas como requisito previo para acceder al cargo de oficial administrativo.

Por último, el 18 de diciembre se aprobó una partida mensual vigente desde enero de 2013, como premio al cumplimiento de los reglamentos internos y la dedicación por parte de los empleados de nivel operativo del sector Servicios Generales.

4.2.2.3 Ceses

Durante 2012 se produjeron los ceses por renuncia de las auxiliares administrativas doctora Patricia Ituarte (14 de febrero) y escribana Carolina

Lemos (20 de marzo), de la auxiliar de Biblioteca, licenciada Manuela Collazo (17 de abril) y de la Técnica en Organización y Métodos, licenciada Laura Gonnet (13 de julio).

4.2.2.4 Capacitación

La escribana Patricia Ferreira cursó el “Diplomado en Protección Social” organizado por la CEPAL y por el Centro de Estudios de Seguridad Social del Banco de Previsión Social.

La analista Isabel Sánchez participó del programa de formación en “Tecnologías de la Información en Seguridad Social impartido por la Universidad de la República y el ya referido Centro de Estudios de Seguridad Social.

En noviembre se empezó a impartir una serie de cursos sobre Comunicación y Atención al Afiliado, destinados a la totalidad de los mandos medios y del personal del nivel ejecutivo, que habrá de concluir en el siguiente ejercicio.

4.2.3 ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

Cuadro 29.

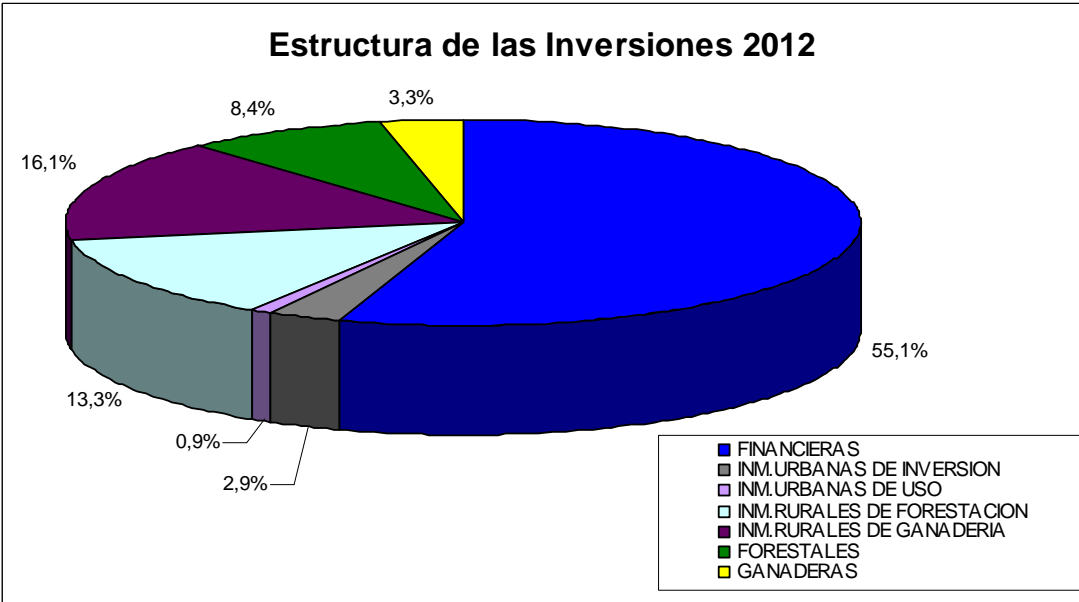
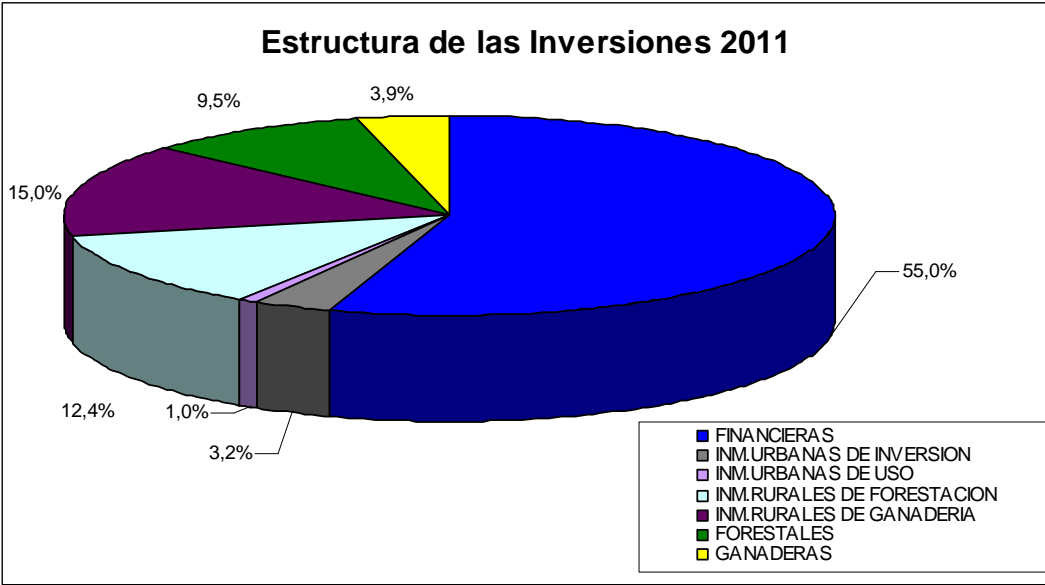
ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

Folios vendidos de Papel Notarial de Actuación en 2012	4.381.500
Variación de venta del Papel Notarial de Actuación de 2012 respecto de la venta de Papel Notarial de 2009	-1,2%

5 INVERSIONES

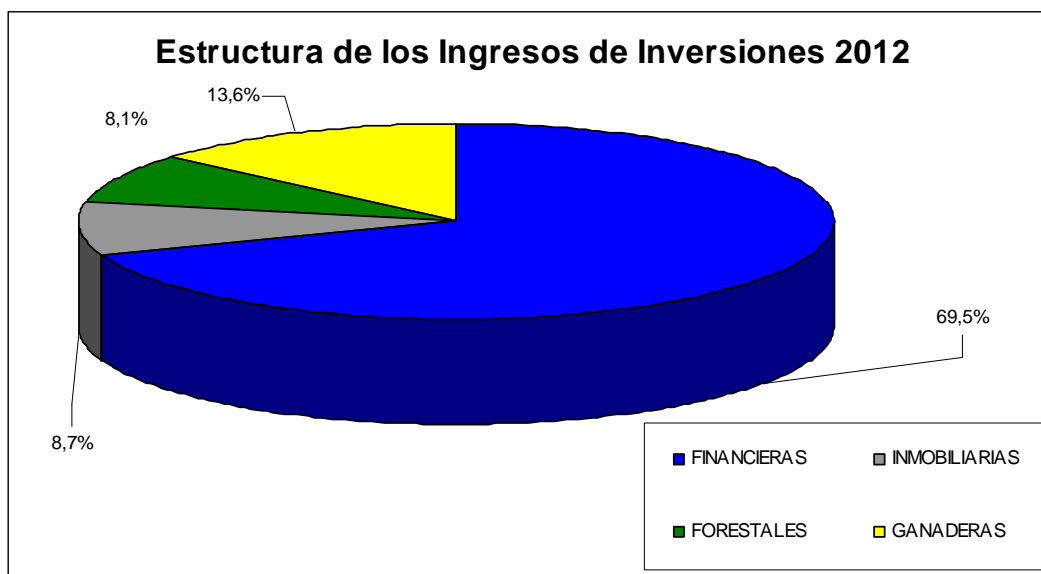
Cuadro 30.
ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES Y SUS INGRESOS
2011– 2012 - EN PORCENTAJES

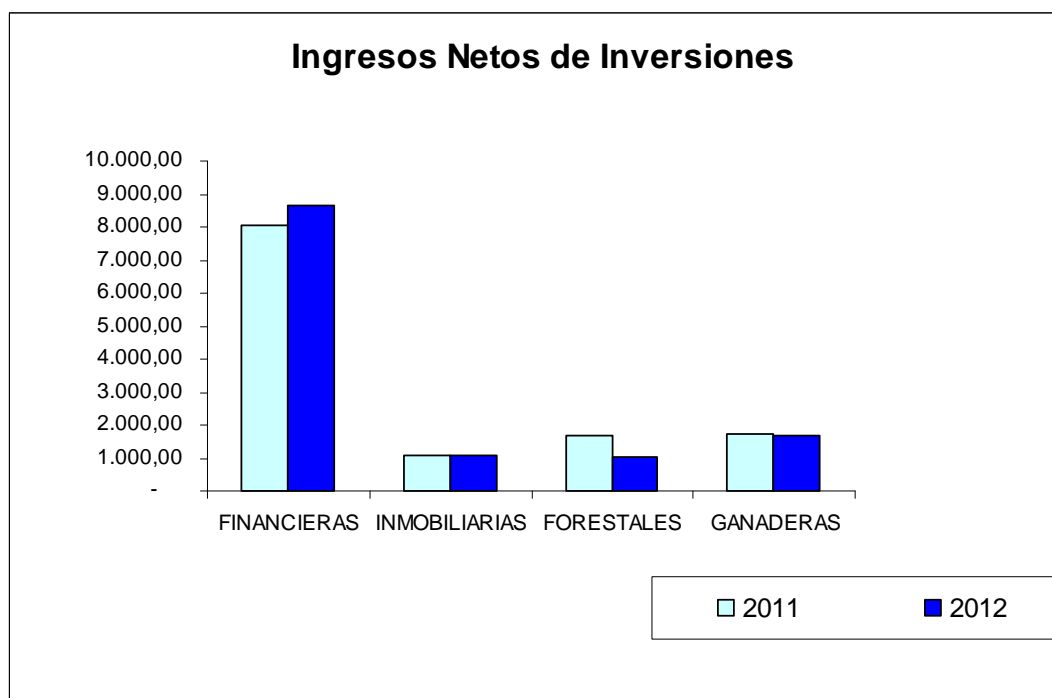
	2011		2012	
	Inversiones	Ingresos	Inversiones	Ingresos
FINANCIERAS	55,0%	64,4%	55,1%	69,5%
INMOBILIARIAS URBANAS (de inversión)	3,2%	8,5%	2,9%	8,7%
INMOBILIARIAS URBANAS (de uso)	1,0%		0,9%	
INMOBILIARIAS RURALES	27,5%		29,4%	
FORESTALES	9,5%	13,2%	8,4%	8,1%
GANADERAS	3,9%	13,9%	3,3%	13,6%
TOTALES	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



Cuadro 31.
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS NETOS POR INVERSIONES
2011 – 2012 - EN DÓLARES

Tipo de Inversión	2011	en %	2012	en %
FINANCIERAS	8.029.017	64,4%	8.624.196	69,5%
INMOBILIARIAS	1.059.049	8,5%	1.082.554	8,7%
FORESTALES	1.651.646	13,2%	1.005.405	8,1%
GANADERAS	1.727.005	13,9%	1.688.902	13,6%
TOTALES	12.466.718	100,0%	12.401.057	100,0%





5.1 INVERSIONES FINANCIERAS

5.1.1 TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA

Durante 2012, las **inversiones financieras** medidas en dólares alcanzaron un valor de U\$S 211.481.843, lo que implica un aumento respecto a los valores alcanzados en el 2011 de U\$S 30.584.667. Este aumento significó un incremento medido en dólares del 16,9% respecto al año anterior. Si se expresan las Inversiones Financieras de ambos años en pesos constantes del 2012 (evitando así el efecto de la devaluación del dólar) el incremento es del 6%.

La participación de las inversiones financieras en el portafolio del Instituto que asciende a U\$S 383.710.552, (U\$S 328.626.527 en 2011) –medido en términos brutos–, implica el 55,1% del total (55% en el año 2011). Cabe destacar que la finalidad de estas inversiones es contribuir a la gene-

ración de flujo de fondos y a dar cobertura a las prestaciones de años futuros, por lo cual el 84,3% de estas, son de largo plazo.

Con respecto al total del portafolio, las colocaciones financieras generaron el 69.5% de los ingresos netos por inversiones, por lo que reportaron al Instituto la suma de U\$S 8.624.196, mientras que en el 2011 ascendieron a U\$S 8.029.017

Se mantiene la política de “calce de moneda”, se invierte principalmente en instrumentos nominados en Unidades indexadas.

Esta política de inversiones de la Caja, se basa, en la utilización de los recursos excedentarios en moneda nacional, hacia colocaciones de corto plazo en pesos uruguayos, mientras que los excedentes en dólares americanos (generados por otras inversiones del Instituto) son reinvertidos en Unidades Indexadas a mediano y largo plazo.

Asimismo al cierre del ejercicio, el Instituto cuenta con un depósito de corto plazo por U\$S 6:000.000.- disponible para eventuales inversiones en el área inmobiliaria.

En virtud de lo expuesto, corresponde señalar que la cierre del 2012, la participación de instrumentos en moneda nacional y U.I, en el portafolio de Inversiones Financieras fue de 91.4%, mientras que al cierre del año anterior era 92.4%.

5.1.2 PRÉSTAMOS SOCIALES

En materia de préstamos sociales de consumo (línea “A”), durante 2012 se suscribieron 109 contratos por UI 4.664.576, equivalentes al cierre del ejercicio a \$ 11.785.517,67 y se cancelaron 94 financiamientos. Con relación al ejercicio anterior, se verificó un aumento del 14,7% en la cantidad de préstamos otorgados y del 13,3% en el capital medido en unidades indexadas.

A ellos debe sumarse que se otorgaron 2 préstamos con tasa bonificada para casos de gastos médicos no cubiertos por el Sistema Notarial de Salud por un total de UI 41.000 equivalentes al 31 de diciembre a \$ 103.590,60.

En materia de préstamos para financiamiento de deudas (línea “E”), se cancelaron 3 de los existentes al cierre del ejercicio anterior y se renovó uno de los 2 préstamos restantes sin que se verificaran nuevos otorgamientos.

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera se encontraba en las siguientes condiciones:

Cuadro 32.
PRÉSTAMOS EN UI EN CURSO DE PAGO AL 31/12/12

Línea	Prestamos	Al día	Hasta 31 días	Hasta 61 días	Hasta 91 días	Más de 91 días
A	245	215	22	5	2	1
E	2	2	0	0	0	0
Totales	247	217	22	5	2	1
Porcentajes	100%	87,9%	8,9%	2,0%	0,8%	0,4%

Del cuadro precedente se desprende un buen grado de cumplimiento, ya que el 87,9% de las solicitudes vigentes a la fecha estaban al día mientras que la morosidad (atrasos superiores a tres meses) se reducía al 0,4%.

Cuadro 33.
CAPITALES DE PRÉSTAMOS EN UI EN CURSO DE PAGO AL 31/12/2012

Línea	Cantidad	Capital	Saldo	Saldo/Cap.
A	245	UI 10.722.159,44	UI 6.464.532,35	60,3%
E	2	UI 151.240,99	UI 107.297,29	70,9%
Total	247	UI 10.873.400,43	UI 6.571.829,64	60,4%

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.2.1 INVERSIONES INMOBILIARIAS URBANAS

Las inversiones inmobiliarias urbanas, por un total de U\$S 14:516.776, representaron el 11,40% de las reservas inmobiliarias y el 3,78% del total de las inversiones del Instituto.

Se componen en un 76,02% de bienes inmuebles destinados a renta (U\$S 11.035.465) y en un 23,98 % por otros de uso propio o dados en comodato (U\$S 3.481.311).

Los primeros generaron una rentabilidad positiva neta del 9,81% en dólares, observándose un incremento en los ingresos netos de las inversiones urbanas respecto al año anterior. En el año 2012, los mismos ascendieron a U\$S 1:082.554, representando el 8,7% del total de los obtenidos por las inversiones del Instituto (U\$S 12:401.057)

Las mayores rentabilidades se observaron en relación a los inmuebles ubicados en la calle Misiones y Cerrito y en la Avenida 18 de Julio y Carlos Roxlo, habiendo superado las mismas el 17% anual.

Se advirtió además, un incremento en los ingresos netos de la Galería del Notariado, del Bloque Guayabo del Edificio del Notariado y del bien sito en la calle Colonia 1582.

La tasación de los inmuebles propiedad del Instituto, confeccionada al 31 de diciembre de 2012, ratificó la tendencia alcista en los precios del mercado inmobiliario.

Habiendo autorizado la Intendencia Municipal de Montevideo, tolerancia respecto al ingreso vehicular por la Avenida 18 de Julio, prosiguieron los estudios de evaluación económica y elaboración del proyecto definitivo para la construcción de un edificio en el predio sito en la Avenida 18 de Julio y Juan A. Rodríguez.

El Edificio proyectado comprende 88 unidades destinadas a vivienda u oficinas en sectores diferenciados y 84 plazas de estacionamiento distribuidas en subsuelo, planta baja y primer piso.

5.2.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS RURALES

Durante el período no se verificó variación alguna en la composición de la cartera de los bienes inmuebles rurales del Instituto.

El 30 de marzo se suscribió un contrato de arrendamiento de dos fracciones del Establecimiento "La Misión" (Soriano), en conjunto unas seiscientas treinta hectáreas, con destino exclusivamente agricultura. Se estableció un plazo de tres ciclos agrícolas consecutivos con un precio estipulado en dólares estadounidenses en función del valor de la soja.

En función de la eficacia demostrada por la propiedad inmueble en la preservación e incremento del patrimonio y los buenos resultados esperables de contratos como el recientemente referido, el 18 de septiembre se aprobaron las bases para un llamado a oferentes para la adquisición de campos a ser destinados al arrendamiento. Aunque las 19 propuestas recibidas no se halló alguna que se ajustara completamente a los criterios definidos por la Caja para esta operación, la convocatoria constituyó una experiencia interesante de exploración del estado actual del mercado, que operará como un elemento de referencia en caso de que en próximos ejercicios se desee avanzar en esta dirección.

5.3 INVERSIONES FORESTALES

En el ejercicio que se analiza, las inversiones forestales (U\$S 32.215.308,00) representaron el 8,4% del portafolio de inversión. El ingreso neto fue de U\$S 1.005.405,00, equivalente al 8,1% de los ingresos totales.

5.3.1 PLANTACIONES

Se exponen a continuación los valores estimados de las plantaciones pertenecientes al Proyecto Forestal:

Cuadro 34.
VALOR ESTIMADO DE LAS PLANTACIONES

Establecimiento Forestal Algorta	U\$S 14:836.408
Establecimiento Santa Susana	U\$S 11:570.060
Establecimiento La Litoraleña	U\$S 5:259.511
Total	U\$S 31:665.979

5.3.2 COMERCIALIZACIÓN

En el cuadro siguiente se resume la comercialización por producto.

Cuadro 35.
COMERCIALIZACIÓN DE MADERA
Volúmenes en M³

Especie	M ³
Pinos	13.223
Eucaliptos	81.525
Álamos	38,38
Total	94.786

Durante el ejercicio 2012 continuó la depresión del mercado internacional de madera de pino (primordialmente el de los Estados Unidos de América). Esto ocasionó una notoria disminución en los retornos potenciales de esta inversión.

5.3.3 SERVICIO A LA COMUNIDAD DE ALGORTA

Como es sabido, junto a Algorta se sitúa el establecimiento central del proyecto forestal y el primero de los campos forestados por este instituto.

Desde el inicio de la explotación se ha desarrollado un fuerte vínculo con la comunidad local.

En 2012, el señor Ramón Piñera editó su libro *Los cuentos de Belo – Anécdotas del Pueblo Algorta*. Se trata de la primera obra escrita por una persona nacida en Algorta y que alude a hechos acontecidos en la misma. La Caja se adhirió a este acontecimiento organizando un acto realizado el 17 de agosto, en el que fue presentado el libro ante la población de dicha localidad.

5.4 INVERSIONES GANADERAS

En 2012, las inversiones ganaderas (U\$S 12.826.388) representaron el 3,9% del portafolio de inversión.

Este período se caracterizó por el comienzo de un proceso de transformaciones en la explotación agropecuaria directa.

Cuadro 36.
EXISTENCIAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Número de cabezas	374	15.071	9.258
Valor	U\$S 673.200	U\$S 9.292.910	U\$S 770.740

Cuadro 37.
VENTAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Número de cabezas	48	3.202	2.022
Monto	U\$S 52.601	U\$S 2.680.178	U\$S 116.599

Durante 2012 se adoptaron medidas importantes que apuntaron a la mejora del rendimiento de esta explotación. En primer término, se destinó una parcela del establecimiento La Misión al arrendamiento con fines agrícolas, como se ha informado anteriormente (5.2.2, p. 37). Esta reducción del área afectada a la actividad ganadera no alteró los objetivos

trazados para la misma, pues se procura obtener los mismos rendimientos elevando la productividad.

Por otra parte, el 14 de agosto se resolvió contratar una consultora externa para la auditoría de gestión de esta explotación. La información producida habrá de devenir en un insumo importante para mejorar el desempeño e incrementar los resultados de esta actividad.

6 RESULTADO ECONÓMICO

Resultado del ejercicio	\$ 134:896.362,25
Gastos de administración	\$ 96:524.683,21
Porcentaje de gastos de administración sobre ingresos	5,65 %
Aporte medio anual al fondo I.V.S.	\$ 154.591,00 (escribanos)
	\$ 73.497,00 (empleados)

CONTENIDO

1	ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO.....	3
2	COLECTIVO AMPARADO.....	5
2.1	Población amparada.....	5
2.1.1	Afiliados.....	5
2.1.2	Pensionistas.....	5
2.1.3	Otros beneficiarios.....	5
2.2	Cómputo de actividad.....	6
2.3	Aportación.....	7
2.3.1	Facilidades de pago.....	7
2.3.2	Títulos ejecutivos.....	8
2.3.3	Sanciones.....	8
3	PRESTACIONES Y SERVICIOS CONCEDIDOS.....	10
3.1	Sistema IVS.....	10
3.1.1	Monto de las prestaciones.....	10
3.1.2	Jubilaciones concedidas.....	10
3.1.3	Pensiones.....	12
3.1.4	Expensas fúnebres.....	13
3.1.5	Subsidios por enfermedad.....	13
3.1.6	Cobertura Médica en el Exterior.....	17
3.1.7	Servicios complementarios.....	17
3.2	Fondo Sistema Notarial de Salud (FSNS).....	19
4	DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN.....	21
4.1	Directorio.....	21
4.1.1	Integración.....	21
4.1.2	Funcionamiento.....	21
4.1.3	Elección de autoridades.....	22
4.1.4	Comisiones asesoras.....	22
4.1.5	Integración de las Comisiones.....	23
4.1.6	Reglamentación aprobada.....	24
4.1.7	Comunicaciones.....	24
4.1.8	Relaciones.....	25
4.2	Administración.....	27
4.2.1	Reingeniería de procesos y sistemas.....	27
4.2.2	Recursos humanos.....	28
4.2.3	Índice de actividad notarial.....	30
5	INVERSIONES.....	31
5.1	Inversiones Financieras.....	34
5.1.1	Títulos de deuda pública.....	34
5.1.2	Préstamos Sociales.....	35
5.2	Inversiones inmobiliarias.....	36
5.2.1	Inversiones inmobiliarias urbanas.....	36
5.2.2	Inversiones inmobiliarias rurales.....	37
5.3	Inversiones forestales.....	38
5.3.1	Plantaciones.....	38
5.3.2	Comercialización.....	38
5.3.3	servicio a la comunidad de algorta.....	38
5.4	Inversiones ganaderas.....	39
6	RESULTADO ECONÓMICO.....	41